

EL DEFENSOR DE GRANADA

DIARIO INDEPENDIENTE
(1.ª EDICION.)

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de política, de moral, de economía, de administración, de justicia, de moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadoras, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición o concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos, todos los engaños, venga de donde vinieren, son combatidos razonada y enérgicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, base del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no aconseja medio ni sacrificio alguno por servir a intereses y agencias a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma o iniciales de sus autores. No se devuelven los originales de artículos y comunicaciones que se nos envían, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

SUSCRIPCIONES.

En Granada, un mes.	1750 pes.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre (pago anticipado).	6 "
En las posesiones españolas de América, un semestre (pago anticipado).	1750 "
En el extranjero, un semestre (pago anticipado).	20 "
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado).	80 "

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCENA.
Oficina de Imprenta: Calle de Buen Suceso, 6.
TELEFONO núm. 10.

EJEMPLARES SUELTOS: del día, 5 cént.; del mes corriente, 25 id.; de meses anteriores, 1 peseta.

ENCUENTROS.

ANUNCIOS.—Tarifa: 5 cént. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntimos en la 5.ª.—50 cént., después de la Miscelánea.—1 post. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán a razón de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 5 en 8.ª y 2 en 4.ª. ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna de la 4.ª plana.—3 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado). COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 a 50 pesetas línea, a juicio del Director. (Pago anticipado).

Un aspecto del mal.

La empleomanía va siendo en nuestro país una verdadera epidemia; respárase su virus en el ambiente de las costumbres, é inficiona la sangre de los que, al parecer, gozan inmejorable salud, pero que al cabo, saturados de la enfermedad que traidoramente invade su organismo, caen de pronto en la postración y la atonía, arrastrando una vida miserable llena de dolores y amarguras.

Conocemos muchos buenos ciudadanos, muchos hombres honrados enemigos de la organización política de España y de los vicios de nuestra administración, a los cuales hemos oído anatematizar la empleomanía, sin advertir que aquel vicio social existe porque los gobiernos y los particulares quieren, porque aquellos y estos le dan pábulo y lo fomentan para satisfacer egoístas aspiraciones.

Ya estamos oyendo que algún lector (no todos, ni ninguno determinado) exclama: —Si consistiese en mí, ya hubiera desaparecido la empleomanía, ya hubiese acabado esta epidemia que consume a la nación.

—Vamos despacio, señor. ¿Es V. casado? ¿Tiene V. hijos? Porque si tiene V. hijos varones, posible es que algún día tenga en la familia empleados; y el culpable será usted, nadie más que V.

Supongamos, señor lector (comerciante, agricultor ó industrial) supongamos que es V. enemigo acérrimo de la empleomanía. Tronará V. contra ella y dirá de ella todas las pestes imaginables, en lo cual tendrá razón ciertamente. Pero supongamos también que tiene V. un hijo chiquitín y despabilado (aunque no lo sea, porque todos los chiquitines son despabilados para sus padres.) Será muy probable que V., si es rico, se diga: "Mi hijo no necesita trabajar, su padre lo ha hecho por él; y si V. no es rico piense: "Mis negocios agrícolas no me han proporcionado grandes ganancias; no quiero, pues, que mi hijo sea tan infortunado como yo."

En ambos casos, señor lector, decidirá usted que su hijo emprenda una carrera, a fin de que el día de mañana sea médico célebre, abogado notable ó eminente filósofo.

Ya ha concluido la carrera su señor hijo

de V.; ya hay en la familia un médico sin clientes, un abogado sin pleitos; un farmacéutico sin farmacia ó un filósofo sin cátedras ni editores. Rico, ambicionará una diputación, una dirección general ó ministerio; en suma, será alto empleado. Pobre, solicitará un destino más ó menos importante, que no es cosa de gastar en libros y matriculas y patronas para no obtener ninguna utilidad: en resumen, aspirará a ser un empleado modesto, y usted, querido lector, enemigo de la empleomanía, habrá contribuido a fomentarla sin pensar lo que hace.

Cierto es que hay excepciones honrosas, dignas de aplauso; pero lo común es que inteligentes industriales, ó ilustrados labradores se aparten del verdadero camino por donde podían hacer la felicidad de sus familias, y, aprovechando la ocasión de que un cacique los coloque, aceptan un destino, para el que no tienen conocimientos ni aptitud suficientes; y después de causar un mal a otro empleado, a quien para colocarle a él dejan cesante, y labrar la ruina de aquel padre de familia, que quizá se esmeraba en el cumplimiento de sus deberes, cuando se nubla el sol del cacique que le sostenía, queda a su vez sin empleo, y ya en vez de tornarse a la vida del trabajo, se dedica a vivir sobre el país, a costa de la trampa ó del embuste, solicitando comisiones y viniendo a engrosar el núcleo de algún partido que le promete restablecerlo en la cómoda posición de ganar un sueldo sin hacer nada.

Tal es uno de los tristes aspectos que ofrece a la consideración del país, la empleomanía, esa epidemia moral cuyos extragos son incalculables.

Miscelánea

Un desfaldo de importancia. El día 2 se reunió el ayuntamiento de Guadix para abrir a presencia del delegado del gobernador la caja de fondos municipales. Según el expediente instruido por el delegado debían existir en caja 47.082'99 pesetas; pero solo se encontraron 9125, resultando por consiguiente un desfaldo de 37.957'99 pesetas.

En el acto de recuento de fondos se ha

levantado acta notarial, habiendo comenzado a instruirse el oportuno expediente en averiguación de los responsables del desfaldo.

La policía en Granada. El proverbial abandono de las autoridades granadinas por lo que a policía de la ciudad se refiere, adquiere cada vez mayores proporciones, hasta el punto de que lo que nos causaba antes extrañeza, hoy no nos produce impresión alguna.

Todos los días tenemos que dejar las aceras para que la respetable persona de algún borrico, mulo ó caballo no se estropee las patas caminando por el centro de la calle; los jergiles de paja se suben todos los días a los pajares a las horas en que las calles son más frecuentadas, y entonces el transeúnte, ó aguanta estóicamente el nublado de paja que le cae encima, ó se retira prudentemente por un camino distinto del que llevaba; los baños de ducha propinados por el riego de las macetas a horas inconvenientes, tampoco extrañan a nadie, y la falta de aseo en las calles, donde se forman montones de basura y de cascajo, hace recordar con envidia los tiempos en que todavía no había hecho su aparición el cuerpo de barrenderos.

¿No podían los señores ediles tomarse algún trabajo, aunque fuera poco, en corregir estas faltas?

Esperamos que la policía urbana se cumplirá en todas sus partes; mas para no cansarnos, esperaremos sentados.

Falta hacían.

Con motivo del acuerdo adoptado en la sesión última por el Ayuntamiento, tenemos entendido que por la mayoría de las Juntas parroquiales, se está formando estadísticas de los enfermos pobres que en sus respectivos distritos hay.

Esas estadísticas serán presentadas al Ayuntamiento en el próximo cabildo, donde se acordará la constitución de la Junta, que no cumpla con servicio tan importante y preciso, para la buena marcha de la Beneficencia domiciliaria.

Requisitoria. El Fiscal primer teniente del segundo batallón del Regimiento infantería de Granada, que está de guarnición en Sevilla, cita, llama y emplaza por término de veinte días al soldado Miguel Cortés Carmona, natural de Illora, para que responda a los cargos que le resultan en

causa que se le sigue por el delito de primera deserción.

Otro ayuntamiento abajo. Al ayuntamiento de Peligros, le ha tocado ya su turno. Anteayer quedó suspenso, nombrándose interinamente para sustituirle a los señores D. Francisco Ceballos Jimenez, don Miguel Olmedo Marin, D. Eugenio Rodríguez Ballesteros, D. Antonio Moleon Fernandez, D. Miguel Morales Jimenez, don Francisco Jimenez Rios, D. Diego Bailon Jimenez, D. Francisco Prados Guerrero, y D. Antoni Rodríguez Ballesteros.

Alcalde ha sido elegido don Miguel Olmedo.

La danza macabra.

Alguna epidemia, se debe estar cobando en los ayuntamientos de nuestra provincia. La mortandad de estos días, es prueba indudable de ello.

Han muerto ya los ayuntamientos de Guadix, Motril, Zújar y Peligros. Pero esto no es lo más grave, sino que otros cuantos, como el de Baza, se encuentran gravemente atacados y a punto de lanzar el último suspiro.

¿Qué danza bailarán en el otro mundo! **Balneario.** Desde 1.º del corriente ha quedado abierto el balneario de Zújar bajo la dirección del facultativo D. José Barrientos.

Pago. El presidente de la Diputación ha señalado para el día 8 del corriente el pago a las nodrizas externas de la casa de Expósitos.

Desde la Malá. Esta temporada se encuentra sumamente concurrido el balneario de la Malá.

Entre las muchas personas de Granada que se encuentran en el establecimiento figuran don José España Lledó, don Ricardo Burgos, doña María Ortiz, don Angel Arbos, doña Emilia Arbos, don Pedro Amaro, doña Concepcion Conada, doña Caridad Mateo, doña Rosa Arias, don Ramon Lopez Zabala, doña Carmen Clausell y su señora madre, don Francisco Pinillos, doña Dionisia Echevarria, don Enrique Nuñez de Prado y señora, don Fernando Contreras, don Santiago Martel y familia, don Francisco Avilés, don Francisco Morales y familia, don Luis Morales y señora y el señor Intendente militar.

Mañana se espera en el balneario al gobernador Sr. Alcázar.

AURELIANO SCHOLL

83

—No hay más remedio; ya veo que fracasó el negocio—dijo Roberto levantándose. —Tengo muy mala suerte.

—No tenga V. cuidado; ya lo arreglaremos, —murmuró Lefebre.

Aquella misma noche salió Roberto de París, encaminándose a Angulema.

XVI

El marqués había dicho a Susana: "Quédese V. con nosotros; y Susana obedeció.

Cuando Roberto llegó a casa de su padre, se apeó a alguna distancia de la puerta, y se dirigió inmediatamente a la cocina.

Su intención era hablar con Juanita antes de entrar en casa.

—¡Ah! señor Roberto—exclamó la joven,—¡qué fortuna! ¡ya verá V. que contento se va a poner el señor marqués!

—¿Ha salido?

—Sí, señor, con la señorita Susana, que no le abandona un instante.

—Mira, Juana, hazme café y cuéntame entre tanto lo que ha pasado aquí desde que me fuí.

—Pues bien, señor—dijo la doméstica,—la señorita se puso buena enseguida; al día siguiente, cuando llegó su prima de V. Leontina, salió con todos los de la casa a su encuentro, y al ver que la señorita Susana le dió un abrazo, supimos después que habían estado juntas en el mismo colegio de París. Con este motivo se escribió a la directora del colegio, para pedirle informes de la señorita Susana; pero

82

MONEDA FALSA

Quería ver a la joven, y no decidirse hasta después de verla.

—¿Me habrá entusiasmado tanto—dijo Lefebre,—que me falte el tiempo para llegar al palacio encantado, donde se encuentra? Sin embargo aún tengo que preguntar a usted una cosa.

—Veamos cuál.

—¿Que piensan exigirme en cambio de su ayuda?

Dutrait Desmaz y Lefebre se miraron de reojo.

Dutrait iba a responder, cuando la puerta del despacho se abrió para dar paso a un criado.

—Una carta urgente.

—Con permiso de Vdes., señores—dijo el antiguo abogado, rompiendo el sobre.—¡ah!—exclamó,—¡grandes novedades!

—¿Es un secreto?—preguntó Lefebre.

—No tal; es una carta del arrendatario Nuñez. La joven de que se trata ha desaparecido de Saint Larrazet, y aunque te la ha buscado en todas partes, no ha podido todavía averiguarse su paradero.

—¿Cómo se llama?—preguntó Roberto.

—Susana.

—¡Ah!

—¿La conoce V.?

—Conozco muchas Susanas—dijo Roberto—pero estoy seguro de que ninguna de ellas es la que se ha perdido.

—¿Qué hacer?—preguntó Lefebre.

—Esperar—respondió el antiguo abogado con impaciencia.

AURELIANO SCHOLL

79

mucho mal; no es culpa mía, si aún no he conseguido ni lo uno ni lo otro. Hubiera podido ser un raptor de sabinas, un jefe de mercenarios, un gibelino, ¿qué sé yo? Hay hombres que aspiran a la gloria de César; yo he soñado siempre con la de Cromwell. Si hubieran dejado a mi disposición una selva, habría sido un capitán de bandidos; pero al emprender mi marcha, hallé una línea férrea que me condujo a la capital. En un 93 hubiera vencido mil veces a Marat; pero hoy ¿qué puedo hacer! La astucia triunfa; el comercio y la industria se ingieren en todas partes; Robinson, al llegar a la isla desierta, lo primero que hizo fue rezar y buscar un asilo; en su lugar hubiera yo buscado tablas para construirme un trono.

—Le conozco a V.—dijo Mad. de Bayentz, y todo cuanto pueda hacer en su obsequio, lo haré con mucho gusto.

—En ese caso, es necesario que obtenga V. de ese personaje una invitación para que asista yo a sus reuniones.

—¿Y si se niega?

—Usted también le negará...

—¿Qué he de negarle?

—El primer favor que le pida.

La semana siguiente el director de *El Globo Pintoresco* entraba en los salones del príncipe de Teill, con el uniforme de la Orden Constantina de Parma.

Llevaba además el gran cordon de Medjidie, la placa de Carlos III, la rosa del Brasil y algunas condecoraciones alemanas.

El embajador de España entró de pronto.

Cesantes. Han sido declarados cesantes los agentes de Vigilancia Miguel Negro y Antonio Arco Robledo.

Comisión provincial.

En la sesión de ayer se resolvieron los siguientes asuntos:

Autorizar la salida del Hospicio de Antonia y Carmen Victoria, y del departamento de dementes de Manuel Lopez Parejo y Encarnación Fernández Chamorro.

Conceder lactancia interna á Miguel Olmo.

Que se anuncie la subasta del servicio de bagajes de la provincia, bajo el tipo de 28,527 pesetas en el término de diez días.

Que se requirieran los títulos de los cuarteros del Hospicio y empleados subalternos del Hospital de San Lázaro, para que puedan cobrar sus haberes.

Rescindir el contrato de las obras del trozo 1.º de la carretera de Puebla D. Fadrique al límite de la provincia, á instancia de D. Eduardo Villoslada, bajo su responsabilidad como contratista por no haber terminado la obra en el plazo fijado.

Reformar el proyecto para construcción del trozo 1.º de la carretera de Ilora á Algarinejo por Montefrío, con arreglo á las observaciones del Ingeniero jefe de Obras públicas.

Que se repasen varias partidas de las cuentas municipales de Negúndas correspondientes al ejercicio de 1899-69.

Aprobar las cuentas de Lújar.

Conminar con la multa de diez pesetas á los alcaldes que no han remitido los balances.

Fiestas en Cónchar. En honor de San Roque se celebrarán el día 6 y siguientes solemnes fiestas en Cónchar. El día 6 habrá procesión del Rosario y el día 7 por la mañana recorrerá las calles la banda de música de Dúrcal. A las once se hará la función religiosa en que oficiará la misa el presbítero don Francisco García Peregrina, y predicará el cura párroco don Miguel Quezada Lopez. Por la tarde tendrá lugar la procesión de San Roque y la virgen del Rosario, quemándose por la noche un bonito castillo, obra del pirotécnico don Francisco Lopez Salguero.

Las fiestas terminarán el día 8 con una función á la virgen del Carmen.

El ayuntamiento y mayordomos obsequiarán con un abundante refresco al clero y personas más notables de Cónchar.

Las funciones empezarán el domingo.

Viajero. Ha llegado á Guadix el diputado provincial por aquel distrito D. Nicolás Gallego Griso, acompañado de su distinguida señora.

Dignidad eclesiástica. Ha sido promovido á la dignidad de Chantre de la catedral de Guadix, por bula pontificia, el penitenciario de la misma iglesia D. Blas Perez Hernandez.

Una desgracia. Hace tres días estaba el herrador de Alcutia herrando varias caballerías y entre ellas tocó el turno á una yegua, que molestando por la operación dió una fuerte patada en el pecho á un sugeto que ayudaba al albeitar sosteniendo la pata del animal.

El infeliz sugeto cayó de espaldas y dando contra unas piedras resultó con una

fractura en la espina dorsal. El herido ofrece pocas esperanzas de vida.

Edicto. Por la alcaldía se ha autorizado el siguiente:

Hago saber: Que dicha Excm. Corporación en sesión de 16 de agosto próximo pasado, de conformidad con lo propuesto por la Comisión de Ornato, acordó declarar estas sujetas al pago del arbitrio establecido sobre andamios, todas las que se coloquen al exterior de los edificios, ya se apoyen en la vía pública, balcones, ventanillas ó cualquiera otro punto, estando los propietarios obligados á solicitar previamente la oportuna licencia que autorice la colocación de aquellas.

Así mismo la Alcaldía cree pertinente recordar á los propietarios de fincas urbanas, las prescripciones de los artículos 7.º y 8.º de las Ordenanzas Municipales, que á continuación se insertan, para su exacto cumplimiento, toda vez que se halla dispuesta á hacer efectivas las responsabilidades que las mismas determinan.

«Artículo 7.º Serán castigados con la multa de 10 á 20 pesetas:

1.º Los dueños ó encargados de obras, que no hagan los derribos precisamente en las primeras horas de la mañana, hasta las nueve en verano y hasta las diez en invierno, prohibiéndose arrojar los escombros á la calle desde lo alto, debiendo hacerse uso en este caso de maromas y espaldas.

2.º Los que sin licencia de la Alcaldía, den principio á edificaciones ú obras exteriores de cualquier clase, dentro de la capital.

3.º Se previene el establecimiento de tuberías en las fachadas de las casas, hasta la acera ó pavimento, de la calle, para recoger las aguas de los tejados, lo que se llevará á efecto en las nuevas construcciones, y cuando se altere el orden general de huecos en cualquiera de los pisos del edificio ó si se modificara el claro ó se construya de nuevo, según está acordado por la Corporación en 19 de diciembre de 1877.

Los que no cumplan con esta determinación, además de sufrir la multa antes expresada, abonarán el costo de esta tubería, que habrá de colocarse de oficio.

4.º Los que las lleven á cabo prescindiendo de la dirección facultativa de maestros aprobados por la Academia de San Fernando. En la misma pena incurrirán los Arquitectos y Maestros de obras que, por conducto del Negociado de Ornato público de este Municipio, no den cuenta de las fechas en que aceptan y dejan la dirección de las obras.

Art. 8.º En la ejecución de las obras de nueva planta y de reforma de casas, se deberá colocar una valla de madera, con tablas al tipo ó recubiertas y á la distancia de dos metros de línea de fachada en las calles de cuatro ó más metros de anchura, y en las que no lleguen á esta latitud, se separará la valla todo lo que permita la circulación para el tránsito público.

En la ejecución de obras de reparación y conservación, se sustituirá la valla de madera con una cuerda sostenida por varillas de hierro ó soportes análogos, y á igual distancia de las líneas de fachada á las consignadas anteriormente para las vallas de madera, al objeto de evitar el paso del público por donde dichas obras se ejecuten.

En la construcción de andamios, los directores de las obras dispondrán la forma y manera en que deben ejecutarse para garantizar la seguridad de los operarios, extendiendo los planos y explicación es escritas que sean necesarias para que lo comprenda de una manera clara el maestro encargado de la ejecución, el cual firmará el «conforme» y el director á su vez pondrá el «conforme» cuando esté el andamio construido.

En todos los casos, los diferentes puentes de los andamios deberán llevar tres órdenes de tablas que formen un piso de 0.60 metros de anchura como minimum, y las tablas deberán estar sujetas por sus extremos á los mechinales por medio de tornillos, clavazón ó cuerdas. En cada puente se colocará un antepecho hasta la altura de 0.85 metros, por medio de tablas. Se colocarán además cubiertas de esteras en donde las operaciones que se ejecuten puedan manchar ó molestar á los transeúntes.

En todas las obras donde haya valla se colocará uno ó más faroles, que se encenderán por la noche, al objeto de indicar el obstáculo que existe en la vía pública.

En todas las obras que se ejecuten en la vía pública que entorpezcan la libre circulación, ó todo obstáculo que en ésta exista y pueda causar daños, se cerrará con valla ó con cuerdas, colocando por la noche uno ó más faroles que manifiesten el peligro. Los que contravengan á estas disposiciones incurrirán en la multa de cinco á diez pesetas.

De todas las faltas ó emisiones á que se refieren los artículos anteriormente insertos, darán parte á la Alcaldía los individuos de la Guardia municipal, encargados en las respectivas parroquias, teniendo en cuenta que su negligencia en este servicio dará ocasión para imponerles el correctivo á que haya lugar.

Lo que se hace público para conocimiento de todos. Granada 4 de setiembre de 1890. — Joaquín Durán Lerchundi.

Vacante. Lo está la plaza de médico titular de Pinos del Rey por renuncia del

anterior facultativo D. Antonio Pérámas Illasca, cuya dimisión ha producido general disgusto en el vecindario por las excelentes condiciones que adornan al Sr. Pérámas.

La plaza está dotada con 980 pesetas anuales pagaderas por trimestres vencidos.

Que se emplee. Si muchas calles hay en Granada intransitables por el mal estado de su pavimento, una de las peores es la de Azacayas, de la que seguramente no se han acordado los señores ediles desde hace muchos años; y sería conveniente que se le diera un repaso evitándose así el peligro de dar una caída en que constantemente se hallan los transeúntes.

¡Llamamos sobre esto la atención del señor Alcalde.

Teatro Principal. Esta noche llegarán á Granada los artistas que han de completar la compañía del Sr. Espantaleón, y el cuerpo de baile.

Caballo desbocado. Ayer tarde en ocasión de hallarse á la puerta de D. Vicente Fernández Espadas, el carruaje de este señor, esperando á la familia para dar un paseo, entró por la calle del Toril un carro que llevaba la dirección contraria y al llegar junto al vehículo, ya fuese por que con la lanza empujara á este, porque los bueyes avanzaran mucho ó por otro movimiento mal hecho, los caballos del Sr. Espada se desbocaron, y emprendieron la carrera, arrastrando el coche sin que á pesar de los esfuerzos que hizo el cocheo puliera contener á las caballerías, que precipitadamente salieron de la calle del Toril internándose en el paseo central de la Carretera, donde se logró conternarlos, no sin gran trabajo.

El cochero, que estaba montado en el pescante, cuando se desbocaron los caballos, pasó el consiguiente susto, y hubiera salido peor librado, á no haber podido arrojar del coche, como lo hizo cuando vió que era inútil tratar de contener á los animales por haberse roto las bridas y algunos arreos.

Cumplimiento de un seguro. En el día de ayer se abonó á la viuda é hijos del escribano de actuaciones D. José María Garés, por D. Juan Manuel de Villena, representante en esta de la Compañía de Seguros sobre la vida «La Urbana», 10.000 pesetas, importe de un contrato suscrito en 13 de Julio último con dicha respetable Compañía y cuyo vencimiento ha llegado por el fallecimiento del mismo Sr. Garés, ocurrido en 10 del mes pasado y del que dimos oportunamente cuenta, por ser persona muy conocida en esta y que gozaba de generales simpatías.

Orejuela, dentista.

ofrece su nuevo gabinete, Alhóndiga 16. 18 y 20, principal, derecha.

CHARADA.

Una letra es mi primera,
nota musical la dos,
la tres tú, si tu la dices
y si yo la digo, yo.

El robo es un nombre propio
de un célebre campeón.

La solución en la primera edición de mañana.

Solución á la anterior: LOCOMOTORA.

Pasteles y helados especiales, en «El Pasaje»

Cuanto se diga en elogio de los Salicilatos de bismuto y cerio de Vivas Perez, será siempre poco ante la justicia y ante la verdad.

(Desconfiar de las imitaciones)

Don Juan Manuel Mariani, ex-alumno interno por oposición de la Facultad de Medicina de Madrid, ex médico primero por oposición del Cuerpo de Sanidad Militar, médico de número por oposición del Hospital de la Princesa etcétera, etc.

Certifico: Que he empleado en mi clínica del Hospital y en mi práctica privada los Salicilatos de bismuto y cerio que don Juan Vivas Perez, farmacéutico de Almería, se sirvió remitirme para ensayos; habiendo obtenido éxito indiscutible con él para combatir las diarreas rebeldes por enterocolitis catarral simple ó sintomáticas de otras afecciones como la tuberculosis, siendo por lo tanto un medicamento que merece recomendarse para que su empleo se generalice. — Madrid 3 de octubre de 1888.

Dr. JUAN M. MARIANI.

El crimen de anoche.

A las nueve y media de la noche, voces de socorro pusieron en alarma y conmoción á los vecinos de la calle del Jazmin y Escudo del Carmen. Avidos de conocer lo que sucedía, asomáronse á los balcones, observando que un hombre corría en dirección á la plaza del Carmen, que falto de fuerzas, cayó en aquella última vía y frente á la puerta de la fábrica de sombreros del Sr. Rodríguez.

A todo esto, las voces en demanda de auxilio, dadas por el hombre referido, se repetían por el vecindario, siendo esto causa de que acudieran el jefe de vigilancia nocturna Sr. Entralla, los guardias municipales Fausto Casade y Manuel Fernandez y los serenos José Arroyo, Antonio Aurioles y otros varios; y pocos momentos después el juez del Salvador D. José Marceliano González, el actuario D. Bernardo Escolar y el alguacil del Sagrario D. José Sarza.

¿De qué se trataba?

No tardó mucho en saberse; aquel hombre que á desgarradores gritos pedía le socorriesen, había recibido una profunda herida en la región lateral posterior derecha del torax que le había producido la muerte casi instantánea. Así es que, fué imposible escuchar de sus labios ninguna revelación.

El Sr. Juez dispuso inmediatamente se trasladara el cadáver al Hospital, y al efecto, el jefe de la Vigilancia nocturna, ordenó á dos de sus dependientes fueran por los mandaderos que hicieron la conducción.

La noticia de lo ocurrido había circulado ya por toda la capital y sin cesar llegaban personas á la calle Escudo del Carmen, ansiosas de recoger impresiones.

Quien es el muerto.

Es un joven de 24 años de edad, de buena familia y que, al decir de varias personas, si bien gustaba mucho de las diversiones en que con frecuencia se le veía, su temperamento era pacífico y contrario á los alborotos y pendencias. Se llamaba Francisco Rivero Sotó.

Vestía traje negro y sombrero de ala ancha, también del mismo color, y por cierto que fué hallado en la calle del Jazmin, donde debió caérsele al hacer algun movimiento de defensa.

Rivero vivía solo con su madre en la calle de Calabaceras.

El crimen en el misterio.

Nadie había visto al agresor. Si recaían

Lefebre, simulando un vahido, se alejó, volviendo á aparecer... sin la placa de Carlos III. Manchando la noble institución de la prensa, poniéndola al servicio de intereses y haciendo pagar muy caros los elogios que tributaba, logró hacer fortuna y adquirió una preciosa casa de campo en la orilla del lago de Eng-hien.

Mad. de Bayentz dirigió la ornamentación de esta quinta, que fué para Santiago una fábrica de relaciones.

En su casa se comía bien, se hacía música, se jugaba, se bailaba, siendo sus más asíduos comensales el príncipe de Teil, el conde Rouzoff y otros personajes no menos importantes.

Por entonces empezó á decirse de Lefebre: «Es un hombre de quien se habla muy mal, pero con injusticia; su distancia le abona.»

XV

Roberto fué al día siguiente á la hora indicada á casa de Santiago Lefebre.

Este le esperaba para ponerse en marcha, y algunos minutos después los dos entraban en el despacho de Mr. Dutrait-Desmaz.

La agencia de matrimonios tenía un aspecto muy distinto del que ya conocen nuestros lectores.

Los muebles alquilados habían sido sustituidos por otros más lujosos, y el director había tenido el buen gusto de colocar sobre la chime-

nea de su despacho un magnífico reloj, sobre el cual había una estatua de Himeneo con una antorcha.

Se apresuró á recibir á los recién llegados, y Roberto no tardó en comprender que tenía que habérselas con un caballero de industria.

—Mi querido Dutrait—dijo Lefebre,—hé aquí un hitalgo que, en mi concepto, reúne todas las cualidades necesarias para hacer la felicidad de nuestra protegida.

—Tengo mucho gusto en conocer á usted—exclamó Dutrait—y puedo asegurarle que la joven de que se trata es de las más distinguidas.

—¿Dónde hay que ir á buscarla?—preguntó Roberto.

—Al pié de los Pirineos.

—Nada más fácil.

—Está encerrada en un castillo, como una princesa encantada.

—Nosotros la desencantaremos.

Los lectores se asombrarán al ver con qué facilidad corría Roberto en busca de una joven á quien no conocía, sin más antecedentes que las promesas de aquel par de negociantes.

Debemos abrir un paréntesis para explicar este entusiasmo parisiense.

Roberto obedecía á esa ley que nos impulsa hácia todo lo que es joven, blanco ó rubio.

Aquel misterio excitaba al mismo tiempo su curiosidad y su apetito: la fortuna no era más que un accesorio á sus ojos.

no pudo decir nada de nuevo, y por lo que yo creo, sólo el señor cura sabe quien es. Les dijo á los señores: «Conserveñ Vdes. á esa joven y hará una buena obra.»

—Pero Leontina, ¿no tiene envidia?

—¡Oh! No señor. Acá para entre nosotros, que Mr. Gerbier le hace la corte, y que á ella no le disgusta.

—¡Bah!

—Como lo oye V.

—Y ¿qué dice mi padre á todo eso?

—¡Tomat! él lo ignora; ¡es tan cañel!

Después de apurar su taza de café, Roberto entró en su cuarto para cambiar de traje, y encendiendo un cigarro bajó al jardín.

Al llegar cerca de un cenador, oyó que hablaban dentro con mayor algazara, y reconoció la voz de Gerbier.

—¡Ah!—decía éste,—no se me vence á mí tan fácilmente.

—Vamos,—gritaba Leontina,—devuélvame V. mi clave ó le doy un cachete.

—Y si lo devuelve, ¿qué me dará V.?

—Las gracias.

—Eso no basta.

—Pero el clavel es mio; es mio.

—¿Por qué ha dejado usted que se lo arrebatase?

—Pues bien—dijo Leontina ablandándose,—le daré á V. un apretón de manos.

—Así haremos las paces.

—¿Quien fuma por ahí?—dijo de pronto Leontina—¿no ve V. el humo?

—Es verdad—repuso Gerbier.

—¿Quen puede ser? ¿Si será mi primo?

sospechas en otro joven apodado el *Mediquillo* y esto porque la madre del Rivero, que llena de desconsuelo llegó al Escudo del Carmen en los primeros instantes, había afirmado que solo él, podía ser el que acabara con la vida de su hijo.

Lo cierto es, que el Juez comenzó a practicar las oportunas

Diligencias indagatorias.

La primera consistió en detener al *Mediquillo*.

Se llama este, José Ogel Jimenez; y es un muchacho como de veintitis años, de mediana estatura y muy resuelto en su conversación y en los modales.

Ante el Juzgado declaró que era amigo del Rivero; pero que algo enfriadas sus relaciones con él, hacía veinte días que no se habían reunido. Dijo, además, que él no salió en todo el día de ayer, de la casa del concejal D. Francisco Campos Cervetto, donde por la mañana había entrado a servir.

Con discreto acierto, el Juez ordenó que se indagaran varios particulares, encargándose algunos vigilantes nocturnos de preguntar si era cierto que el *Mediquillo* estuvo sin salir de la casa donde servía, y al mismo tiempo si este y al muerto se les había visto en alguno de los sitios que solían concurrir.

A la práctica de estas diligencias, compareció una pareja de la Guardia civil.

Del interrogatorio a que fueron sometidos el cochero y criadas del Sr. Campos, el *Mediquillo* había faltado de la casa, desde las ocho y media, hasta una hora después.

En cuanto a las demás investigaciones, Francisco Rivero, había salido de su casa media hora antes de ser muerto; y si es de los establecimientos de bebidas, ninguna luz han arrojado las preguntas hechas para averiguar quien acompañara al muerto.

El hermano del muerto declarando.

D. Francisco Rivero, empleado de la secretaría del Gobierno civil, profundamente impresionado, se presenta ante el juez, acompañado de dos testigos, solicitando audiencia.

Una vez que le es concedida, dice que en la calle de Elvira, un amigo suyo le relató la ocurrencia, diciéndole que había oído decir a varios, que el autor de la muerte había sido el *Mediquillo*.

Las versiones que oímos.

En la puerta de Ayuntamiento, en cuya planta baja se hallan instaladas las oficinas de los juzgados, se veía un grupo considerable de curiosos, que comentaban lo sucedido.

En medio de aquel grupo oímos asegurar que el *Mediquillo* se había estado paseando a las ocho y media con el Rivero por la Plaza Nueva; y oímos también decir a otra persona, que aquel había pasado con otro, que no se sabe si sería el muerto, por el Campillo, en dirección a la Puerta Real.

Cabos sueltos.

José Ogel (*Mediquillo*), ha sido detenido e incomunicado en el arresto, por orden del Juzgado.

A éste ha prestado ayuda el hoy Fiscal de S. M. don Alvaro Pareja.

A un facultativo le oímos decir que la herida, dado el sitio en que se encuentra y la dirección de arriba a abajo, ha de haber sido producida con alevosía.

El cuerpo de vigilancia nocturna ha prestado anoche un buen servicio, contribuyendo a la realización pronta de las diligencias que el Juzgado ordenó.

También la guardia municipal cumplió fielmente los cometidos que le fueron encargados.

El jefe de Orden público se presentó en el Juzgado a las once.

Al muerto no se le ha encontrado arma ninguna.

Ecos de la opinion.

Un caza-torpederos, un proceso y varias equivocaciones.

Ha coincidido con las versiones del caza-torpederos *Destruído* (*o*) *Destructor*, la lectura de una noticia publicada en un periódico de Cádiz y reproducida por *El País*, que se refiere al proceso incoado para averiguar quienes sean las personas culpables de los peligros y riesgos que corrió la tripulación del submarino en las últimas pruebas.

Esto ya es inconcebible.

Que después de la cruzada que los sabios de real orden por un lado, los envidiosos y los ignorantes por otro, han entablado contra Peral; que después de las amarguras pasadas por el modesto oficial de Marina, mientras se construía su submarino, que después de la guerra encarnizada que se le ha hecho, y después del buen resultado de las pruebas del buque y de las manifestaciones de simpatía que le ha tributado la nación, se instruya un proceso que claramente se dedica a molestar al señor Peral, esto parece mentira, pero no lo es.

Los enemigos de Peral apuran a lo que se ve todos los caminos; les parece aun poco lo

que han hecho; ahora pueden divertirse em-papelando a Peral.

Y lo empapan, según los periódicos, por imprudencia temeraria.

Aquí no se sabe quienes serán los imprudentes, si Peral y los que se atrevieron a ir en el submarino, o los que denuncian el hecho e instruyen sumario.

Yo creo que estos últimos son los imprudentes, y no le serán tanto como ellos quisieran, porque no gozaran el placer de que sea procesado criminalmente el ilustre inventor.

Por su parte no hay imprudencia y aunque la hubiera, sería risible si no resultara absurda y monstruosa.

Esa imprudencia no se vislumbra; lo que sí se ve es la temeridad.

Y tanto. Como que no ha llegado siquiera a consumarse el hecho principal.

La mediación de malicia que se requiere para la imprudencia existe por parte de los enemigos de Peral.

Infacción de reglamentos requerida para la simple imprudencia, no la hay; por parte de los que zahieran al Marino, si se han infringido las reglas de educación.

Y la negligencia o descuido, vaya V. a averiguar que en la ha cometido y si es que se cometió ¿habrá algún fiscal que considere este solo requisito bastante para que se castigue a alguna persona?

Nada; la punta legal del proceso no aparece, pero si se ve asomar la oreja a algún enemigo del sabio.

Se ve además que los papeles se han trocado y por procesar como imprudentes y temerarios a los señores que admitieron como bueno el *Destructor* se ha procesado a Peral.

En esto está la imprudencia; también aparece en haber dejado salir de San Sebastián en dirección a Bilbao al *Destructor* y en exponer al flamante Ministro de Marina Sr. Banger a un accidente desagradable, y al caza-torpedero, a irse a pique y privar (?) a la patria de esa nave construida para nuestra defensa, y convertida hoy en trasto inútil y peligroso.

Todo aquí son equivocaciones lamentables.

Hay imprudencia y temeridad. Solo falta se demuestre la mala fe para que pierdan el pleito con las costas los anti-peralistas, los que no son capaces de internarse en un barco y navegar bajo el agua, tan solo por amor a la ciencia y a la patria.

UN POBRETE.

Pagos en la Delegación

El Sr. Delegado de Hacienda ha señalado para el día 5 los pagos siguientes:

Atenciones Clases pasivas.

A don Ramon Sabio, conducción de correos.

Personal Sanidad marítima.

Idem Hospital militar.

Caja de Recuta, números 45, 46 y 49.

A don Francisco Ruiz, trabajos Estadísticos.

Nuestros Telegramas

Madrid 4, seis tarde.

Cotización de fondos públicos.

BOLSA DE MADRID.	
4 por 100 Interior contado.....	78.30
4 por 100 Exterior.....	81.00
4 por 100 Amortizable.....	90.55
Cubas.....	108.75
Banco de España.....	408.50
BOLSA DE BARCELONA.	
4 por 100 Interior contado.....	78.53
4 por 100 Exterior.....	81.17
Cubas.....	108.62
Ferrocarriles del Norte.....	82.70
BOLSA DE PARÍS.	
4 por 100 Exterior.....	77.84
4 por 100 Turco.....	19.62
Acciones de Río Tinto.....	644.00
Acciones de Panamá.....	43.00

Cambios.

Londres, 30 días vista.....	26.42
Londres, 60 días vista.....	26.25
Londres, 90 días fecha.....	26.20
París, a la vista.....	4.55
París, 8 días vista.....	4.45

Bénard y C.^a

Jovellanos 3, Madrid.
(Operaciones de Bolsa, Sucursales en Barcelona, París y Londres.)

Madrid 4, siete noche.

Las noticias recibidas hoy de Melilla por el correo, carecen de interés.

En breve se acordará la conversión de las existencias de los puestos municipales.

Según los últimos partes, decreta el cólera.—M.

Madrid 4, siete y media noche.

Los Sres. Cánovas e Isasa han salido hoy a las ocho de San Sebastián en dirección a Madrid.

Acudieron a despedirlos los señores Jovellar y Romero Robledo, otros políticos que aquí se hallan y las autoridades.

Los viajeros llegaron a Vitoria a la una de la tarde.—M.

Madrid 4, ocho noche.

Se acaban de recibir detalles de

la huelga de los obreros del ferrocarril de Panamá.

Los huelguistas cortaron los hilos telegráficos.

El Gobierno ha enviado tropas.

El Ministerio de Río Janeiro garantiza el empréstito de cincuenta millones últimamente efectuado.

M.

Madrid 4, ocho y media noche.

El ministro de Estado señor Duque de Tetuan ha hecho importantes declaraciones respecto a nuestra reclamación por los últimos sucesos.

Dicho señor niega que el Gobierno autorizase al Gobernador militar Sr. Mirellis para negociar el arreglo con las k bilas.

Dice que la única negociación válida y que oficialmente se sigue, es en la que actualmente se ocupa nuestro representante en Tanger Sr. Figueroa con el Sultan.—M.

Madrid 4, diez noche.

El Sr. Cánovas ha declarado en el trayecto de su viaje de San Sebastián a Vitoria, que conceptúa cruel el individualismo económico.

También ha dicho que abogará por la protección de los ancianos, mujeres y niños, mostrándose conforme con las teorías sustentadas por los socialistas, de que estos no tomen parte en los trabajos de las fábricas y talleres.

Añadió que para él constituiría una verdadera satisfacción el que, en las futuras Cortes, estuviera representada la clase obrera, por obreros mismos.

Sostuvo que la única línea que separa a los conservadores de los liberales, esta en que aquellos cumplen sus promesas prescindiendo de esa bulla y ese ruido que siguen a los actos de los liberales.

M.

Madrid 4, once noche.

Se ha celebrado el banquete con que los conservadores de Vitoria han obsequiado a su jefe señor Cánovas del Castillo.

Este ha dicho en el discurso que ha pronunciado, que atenderá con especial cuidado a los problemas agrícolas, prestando su cooperación a todo proyecto beneficioso a los intereses de la agricultura española.

No ha visitado las factorías, por habérselo impedido la falta de tiempo.

Salio en el expres para Madrid.

M.

Cartas

Madrid 3 de setiembre de 1890.

Tenemos hermosos días que se parecen a los de primavera, en que lo agradable de la temperatura convida a esparcir el ánimo por los buenos paseos de esta villa. Nada importante ha ocurrido de ayer acá que llame la atención, sobresaliendo como en días anteriores el movimiento electoral.

Parece que los individuos del centro republicano, Salmeron, Azcarate y otros, emprendan bien pronto una campaña de propaganda, con el fin de ver si en la próxima lucha sacan triunfantes de las urnas a varios individuos que vayan al Congreso a defender sus ideas. A medida que van el tiempo se vá viendo claro lo difícil que será la coalición, que rechazan zorrillistas y federales, y por tanto los fusionistas no la intentarán sólo con posibilistas y centralistas. Porque la mayoría en las masas republicanas está resueltamente ó con Pi ó con Ruiz Zorrilla.

De Sagasta esperan mucho, porque acabará por tranquilizarse del todo y ver con fruición que el Gobierno no combata a sus amigos predilectos. Estos censuran a *El País*, porque en vez de hacer el juego de los fusionistas hace el de los conservadores, pero la redacción del apreciable diario zorrillista sigue tranquila el camino que se ha trazado, diciendo que si Sagasta quiere sacar las sardinas con mano agena, por este lado se le cerró la puerta, pues los progresistas democráticos han aprendido mucho con los años y con los desengaños. Estos incidentes entretienen el tiempo en los círculos, que siguen tan desanimados.

Las noticias que tengo de San Sebastián carecen de interés. Cánovas va el jueves a Vitoria acompañado de Isasa, para asistir al banquete que le da la Diputación en la Granja modelo. De aquí saldrán para Madrid ambos ministros, deteniéndose el presidente un par de días en la Granja para saludar a la infanta Isabel. Se espera con curiosidad el regreso de Cánovas por saber a la altura en que se encuentra el tema del reingreso de Romero en el partido conservador. La voz general ahora es que el exministro de la Gobernación se quedara en la penumbra en que se halla colocado, sobre todo hasta que pasen las elecciones, pues tiene empeño en traer al Parlamento un buen número de amigos, lo cual sería muy difícil si no contara con la benevolencia ministerial.

Después de esto se habla un poco de Melilla, otro poco de Peral, su barco, y la Junta técnica, y otros temas de menor cuantía. De cólera tenemos hoy buenas noticias porque en general decrece donde se ha presentado y no hay nuevos pueblos invalidos. En Madrid se sigue disfrutando de excelente salud.—En esta semana habrá banquete a Sagasta en Biarritz y parece que algunos de los prohombres del fusionismo irán a provincias a mover el espíritu de sus amigos y prestarles aliento para la lucha.

No es cierto que el remolcar al Destructor costará 12.000 duros. Telegramas recibidos de Cuba y Filipinas acusan tranquilidad en ambos territorios.—Aun no ha llegado a las costas de España la emperatriz de Austria.—La causa del mutine ha pasado a la Audiencia.—En salones y teatros no ocurre nada que merezca especial mención.

Se ha firmado la paz en el Centro América. En París continúan despertando interés las revelaciones del Figaro sobre el boulangismo: Naquet se ha retirado a la vida privada.

Nada más de importancia da de sí este día desanimado y sin noticias.—F.

CARTERA OFICIAL.

Alhóndiga de granos.

Precios y balances del trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 1126 fanegas. Entrada de hoy, 540 id. Total existencia de hoy, 1436 id.—Venta: a 9 ptes. 25 cts. la fanega 86 fanegas. A 9 ptes. 75 cts. id. 64 id. A 10 ptes. 00 cts. id. 275 id. A 10 ptes. 25 cts. id. 169 id. A 10 ptes. 30 cts. id., 86 id. A 11 ptes. 00 cts. id. 26 id. Total vendido, 700 fanegas.—Balance: Existencia, 1436 fanegas. Vendido, 700 idem. Sobrante para mañana, 736 id.

Precios de otros granos.—Cebada de 7 ptes. 00 cts. a 7 ptes. 50 cts. Maiz de 10 ptes. 25 cts. a 11 ptes. 00 cts. Maiz de 00 ptes. 00 cts. a 00 ptes. 00 cts. Yeros de 9 ptes. 25 cts. a 9 ptes. 50 cts.

Matadero público.

Precio del filo de la contratación de carnes de ayer.—Carnero, a 1'50 pesetas; vaca, a 1'38 id.; ternera, a 1'60 id.

ONULOS.

Día 3.—San Lorenzo Justiniano, Sta. Obdulia y San Julian.—Jubileo de las 40 horas en la iglesia de Santa Inés; a las nueve misa cantada; a las cinco rosario y se canta *salve* y *letania*. En el Angel Custodio misa al Santísimo Cristo de San Agustín. En San Andrés misa al Smo. Cristo de la Salud. En San Pedro a San Francisco de Paula, cuyo trecentario se hará a las seis de la tarde. El duodenario del Sagrado corazón de Jesús se hace en San Bernardo y Santa Paula. En la Catedral, a las ocho se reza el rosario; a las ocho y media misa mayor y en la Real Capilla. En la iglesia de San Juan de los Reyes a las seis se celebra un triduo a Ntra. Sra. de los Favores, se reza el rosario, predicará un P. redentorista y se cantará *salve* y *letania*. En los Hospitalicos y demás iglesias se reza el rosario.—Visita de la Corte de María: Ntra. Sra. de Gracia, en su iglesia.

Purificación y vigorización.

Por medio de las Píldoras Azucaradas de Bristol, se consiguen a la vez e inseparablemente estos dos resultados, cosa que no se puede decir de ningún otro catártico conocido. Este es el motivo porque son siempre el medicamento alternativo más seguro que se puede administrar para la parálisis, periesia, debilidad nerviosa y general y vértigos ó vahidos. Estas enfermedades siempre están, hasta cierto punto, relacionadas, ya como efectos, ya como causas con la condición morbos del estómago, del hígado ó de los intestinos. Las Píldoras obran sobre esos órganos con una exactitud, celeridad y potencia curativa que asombra, comunicando al mismo tiempo nuevo vigor a toda la organización. La Zarzaparrilla de Bristol, que es indudablemente el agente más notable de curación se conocen para renovar la vitalidad de la sangre, es indispensable en tales casos.

420

Vino de Bugeaud, tónico reconstituyente.—Véase la 4.^a plana.

La Semana popular ilustrada.

La mejor y más barata de las ilustraciones. Único representante en Granada, don José Sánchez, Travesía del Mercado, 1, piso 3.^o

Coche a la Zúbia.

Todos los días a las doce saldrá de la plaza de San Anton una jardinera para dicho punto, regresando a las seis de la tarde.

Ida y vuelta. . . 1 peseta.

Ida ó vuelta. . . 0.75

Los billetes se expenden casa del Sr. Pericas, Puerta Real.

Consulta médica gratis por acreditados profesores en la botica del Zacatin, todos los días, de una a tres de la tarde y de siete a ocho de la noche.

Interesante.

Para 1.^o de setiembre se alquila, con muebles ó sin ellos, el local que ocupa la Cámara de Comercio, en el 2.^o piso del café de la Alameda.

Almoneda.

Por ausentarse su dueño se hace de toda clase de muebles de lujo completamente nuevos a la mitad de su valor. Sta. Escolástica, 8, darán razon de ocho de la mañana a seis de la tarde.

IMP. DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

